PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL CAAGUAZÙ

DICTAMEN SUB UOC Nº: 002/2022

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su Art. 33 CASOS DE EXCEPCIÓN, expresa: "*Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan; a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos*", concordante con el Decreto Reglamentario 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 72, el cual refrenda esta situación en los siguientes términos: *La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones:*
a) Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración;
b) Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase; y
c) Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo.

Considerando los informes recibidos de la Sección Servicios Generales, el Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú cuenta con un ascensor de la ThyssenKrupp lado funcionarios que ha presentado una avería severa que imposibilita su uso, que pese a contar con el contrato N° 27/21 con la firma TK Elevadores Paraguay S.R.L., para el mantenimiento y reparación de los ascensores del Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú, se ha verificado que los ítems requeridos para esta reparación no están incluidos en el contrato mencionado.

La firma TK Elevadores ha presentado un informe en el cual indica que los ítems requeridos no se encuentran en el Contrato respectivo, además adjunta la carta de representación exclusiva para comercializar equipos y repuestos originales para los ascensores y escaleras mecánicas ThyssenKrupp en Paraguay.

Además el Jefe de la Sección Servicios Generales ha solicitado la realización del procedimiento por excepción manifestando cuanto sigue: que la empresa representante dispone de técnicos calificados especializados en la marca, la disponibilidad de repuestos genuinos y otras partes del equipo es exclusiva del representante, puesto que dispone de un servicio integral post venta exigido por el fabricante y que no existe otra empresa autorizada en Paraguay, además de disponer de capacidad técnica y un stock de repuestos en sus almacenes.

Con lo expuesto se considera que se cumplen las tres condiciones arriba mencionadas para invocar la excepción correspondiente al inciso a) del Art. 33 de la Ley 2051/03.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo arriba mencionado, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

- Realizar el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción para contratar el servicio de Reparación del Ascensor lado Funcionarios del Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú, con la firma TK Elevadores Paraguay S.R.L.., representante exclusivo en el país de los ascensores ThyssenKrupp y de los repuestos originales de los mismos.-

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente DICTAMEN, de conformidad al Art. 7, numeral h, del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY CONTRATACIONES Circunscripción Judicial Caaguazú

C.P. Sonia del Carmen Giacobbi
Jefa Sección Contrataciones

Cnel. Oviedo, 9 de agosto de 2.022.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Caaguazú
SECCION SERVICIOS GENERALES

Compromiso con la gente

MEMORANDO

A: C.P. SONIA GIACOBBI, Unidad Operativa de Contrataciones

DE: C.P. ORLANDO RUIZ B., Sección Servicios Generales

FECHA: 08 de Agosto de 2022

ASUNTO: LLAMADO ASCENSOR POR EXCEPCION

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de realizar las gestiones necesarias para el Llamado por Excepción de "Reparación de Ascensor lado Funcionario del Juzgado de 1era. Instancia de la ciudad de Caaguazú de la marca Thyssenkrupp"

Es de fundamental importancia contar el Llamado de Reparación Solicitado, ya que el uso del Ascensor constituye un servicio que debe asegurar la integridad de las personas.-

JUSTIFICACION DE LLAMADO POR EXCEPCION

- La Empresa representante dispone de técnicos Calificados especializados en la marca Thyssenkrup.-
- La Disponibilidad de repuestos genuinos y otras partes del equipo es exclusiva del representante, puesto que disponen de un Servicio Integral post venta exigido por el fabricante y que no existe otra Empresa autorizada en Paraguay, solo TK Elevadores Paraguay S.R.L.
- La Empresa TK Elevadores Paraguay S.R.L. representante, dispone de Capacidad Técnica y de un stock requerido de repuestos en sus almacenes.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Servicios Generales
Circunscripción Judicial Caaguazú

C.P. Orlando Ruiz Bogado
Jefe de Servicios Generales

Recibí
08/08/2022

C.P. Sonia del Carmen Giacobbi
Jefa Sección Contrataciones

Asunción, 22 de junio de 2022

Señor/es:
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CAAGUAZU

Presente

Ref.: Cotización de Trabajos Correctivos con Provisión de Piezas y Componentes para Ascensor de Acceso Funcionarios del Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Caaguazú.

Aclaramos que los ítems correctivos cotizados para la reparación del Ascensor de Acceso de Funcionarios, no forman parte del Contrato N° 27/21 y que los valores corresponden a los servicios que deben ser realizados para dejar el equipo ascensor operativo.

En tal sentido, mencionamos que los valores presupuestamos se ajustan a los valores del mercado nacional.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.
Cynthia Mendez Blanco
Jefa de Finanzas
TK Elevadores Paraguay S.R.L.

TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.
Ing. Daniel Souto
Gerente General
TK Elevadores Paraguay S.R.L.

TK Elevadores Paraguay S.R.L.
RUC: 80025240 - 3
Tte. Sindulfo Casco N° 5119 c/ Avda. Boggiani

TABELIONATO DE NOTAS DE GUAÍBA - Fones/Fax: (51) 3055.3372 / 3480.8411 / 3480.1260
Rua Dr. Lauro, 287 - Centro - Guaíba/RS - CEP 92704-550 - ( ) Silvio Wilson Krüger - Tabelião
( ) Sandra K.M. Rodrigues - Substituta ( ) Sabrina P. Krüger - Substituta ( ) Sandra M.L. Guimarães - Esc. Aut.
( ) Cristina M. Nunes - Esc. Aut. ( ) Débora S. Ren - Esc. Aut.

Reconheço as firmas de MARCELO DIDONET NERY E MÁRCIO DE ANDRADE, por semelhança com as existentes no arquivo desta serventia.

Guaíba, 31 de março de 2022. EM TESTEMUNHO DA VERDADE
Emol. R$ 17,60 + Selo digital R$ 3,60 14.26/13
SDFNR - 0262.01.2100002.17764 a 17765 (R$ 3,60)

CNJ CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA

BRASIL

APOSTILLE

(Convention de La Haye de 5 octobre 1961)

1. País: (Country / Pays):	REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
Este documento público (This public document / Le présent acte public)	
2. Foi assinado por: (Has been signed by / A été signé par)	Silvio Wilson Krüger
3. Na qualidade de: (Acting in the capacity of / Agissant en qualité de)	Tabelião
4. Tem o selo / carimbo de: (Bears the seal / stamp of / Est revêtu du sceau / timbre de)	Tabelionato de Notas de Guaíba - RS
Certificado (Certified / Attesté)	

5. Em: (At / À):	PORTO ALEGRE	6. No dia: (The / Le):	01/04/2022
7. Por: (By / Par):	Maria Helena de Moura		
8. Nº: (Nº / Sous nº):	0549204-22		
9. Selo / Carimbo: (Seal / Stamp / Sceau / Timbre)		10. Firma: (Signature)	Assinatura Eletrônica Electronic Signature Signature Électronique

Tipo de Documento: (Type of document / Type d'acte) Certificado

Nome do titular: (Name of holder of document / Nom du titulaire) TK Elevadores Brasil Ltda.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE
Notaría y Escribanía Pública Esperanza Martínez
Reg. Nº 877
Avda. Boggiani 2421 c/ Denis Roa - Tel.
Asunción - Paraguay

Esta Apostila certifica apenas a assinatura, a capacidade do signatário e, quando apropriado, o selo ou carimbo constantes no documento público. Ela não certifica o conteúdo do documento para o qual foi emitida.

This Apostille certifies only the signature, the capacity of the person signing it and where appropriate, the seal or stamp which the public document bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité en laquele le signataire de l'acte a agi, et, le cu échéant, les sceau ou le timbre dont cet acte public est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu de l'acte pour legue elle a été émise.

A autenticidade desta Apostila e de sua assinatura eletrônica bem como o documento público subjacente, podem ser verificadas em:

The authenticity of this Apostille and its electronic signature, along with the underlying public document, may be verified at:

L'authenticité de cette Apostille, dela signature électronique, ainsi que de l'acte public sous-jacent peut être vérifiée sur:

https://apostil.org.br

A presente Apostila foi firmada com assinatura eletrônica, conforme a Lei nº 11.419/2006.

This Apostille was electronically signed in accordance with Law nº 11.419/2006.

Cetter Apostille a été signée par une signature électronique, d'après la Loi nº 11.419/2006.

Dúvidas a respeito desta Apostila entrar em contato com a Ouvidoria do CNJ:

Any questions about this Apostille may be directed to the Ombudsman of he CNJ:

Veuillez contacter l'Ombudsman de la CNJ pour toute question relative à cette Apostille:

(61) 3772-7800

servicos@notariado.org.br

Por favor, utilize este QR Code para checar a autenticidade desta Apostila e de sua assinatura eletrônica. Uma cópia do documento público subjacente também está disponível na mesma página.

Please use this QR Code to check the authenticity of this Apostille and its electronic signature. A copy of the underlying public document is also accessible from the same page.

Veuillez utiliser ce Code QR pour vérifier l'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique. Une copie de l'acte public sousjacent est également disponible sur la même page.

Código (Code / Code)
0549204-22
CRC
BEBCAC94

Apostil

BR 102400 002500531

Maria Helena de Moura
Tabelã Substituta

Maria Helena de Moura
Tabelã Substituta

Escrevente
6º Tabelionato

CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD DE REPRESENTACIÓN DE MARCA

Estimados señores, mediante la presente les hacemos llegar nuestros cordiales saludos y a la vez les informamos que la compañía **TK Elevadores Paraguay S.R.L.,** es una compañía perteneciente al Grupo Europeo "TK Elevator GmbH", actual denominación social de thyssenkrupp Elevator, y está regida por su oficina regional TK Elevadores Brasil Ltda. ubicada en Rio Grande do Sul – Brasil, siendo representada por su representante legal subscrito.

Se informa que TK Elevadores Paraguay S.R.L domicilada en la Calle 1° Sindulfo Casco 5119 esquina Guido Boggiani - Asunción, es el único representante autorizado y sucursal de la fábrica que existe en Paraguay actualmente y la cual, por pertenecer directamente a nuestro grupo, garantiza el suministro de repuestos y servicios para nuestros equipos. También es la única autorizada para comercializar equipos y repuestos originales de los ascensores y escaleras mecánicas ThyssenKrupp e TK Elevator. No existe ninguna otra empresa autorizada en Paraguay.

Al tener el mantenimiento preventivo y correctivo con nuestra sucursal, les garantiza el óptimo funcionamiento de sus equipos, ya que TK Elevadores Paraguay cuenta con el personal calificado en la planta y los repuestos originales de fábrica en su stock, para darles el servicio que se merece, y a costo más bajo al no existir intermediarios.

Tenemos la total disposición, capacidad técnica y repuestos originales para atenderles eficaz y eficientemente manteniendo sus equipos con repuestos siempre originales y al mejor costo.

CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDADE DE REPRESENTAÇÃO DE MARCA

Prezados senhores, mediante a presente enviar-lhe as nossas cordiais saudações e ao mesmo tempo informamos que a empresa TK Elevadores Paraguai SRL, é uma empresa pertencente ao Grupo Europeu "TK Elevator GmbH", atual denominação social da thyssenkrupp Elevator, e é regida por seu escritório regional TK Elevadores Brasil Ltda. localizado no Rio Grande do Sul – Brasil, sendo representada por seu representante legal subscrito.

Informa-se que a TK Elevadores Paraguai SRL domiciliada na Calle 1° Sindulfo Casco 5119 esquina Guido Boggiani - Assunção, é o único representante autorizado e filial da fábrica que existe atualmente no Paraguai e que, por pertencer diretamente ao nosso grupo, garante o fornecimento de peças de reposição e serviços para nossos equipamentos. Também é a única autorizada a comercializar equipamentos originais e peças de reposição para elevadores e escadas rolantes ThyssenKrupp e TK Elevator. Não há outra empresa autorizada no Paraguai.

Ao ter manutenção preventiva e corretiva com nossa filial, garante o funcionamento ideal de seu equipamento, pois a TK Elevadores Paraguai possui pessoal qualificado na planta e peças de reposição originais de fábrica em seu estoque, para lhe dar o serviço que você merece. um custo menor, pois não há intermediários.

Temos total disposição, capacidade técnica e peças de reposição originais para atendê-lo de forma eficaz e eficiente, mantendo seus equipamentos com peças de reposição sempre originais e com o melhor custo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE

Notaría y Escribanía de Domicilio
Carolina Espínola Ferreira de Ortiz
Asunción - Paraguay

Brasil, 31/03/2022.

KRÜGER

TK Elevadores Brasil Ltda.
MARCELO DIDONET NERY

KRÜGER

TK Elevadores Brasil Ltda.
MÁRCIO DE ANDRADE

LEGAL TKE

TRADUZCA
TRADUÇÕES JURAMENTADAS
traduzca.com
+55 51 3222.2277

REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL
SONIA ACHÁ KAHL
TRADUCTORA PÚBLICA E INTÉRPRETE COMERCIAL – Matrícula 311/2010
Rua Marquês do Pombal, 783/501 – CEP 90.540-001 – Porto Alegre/RS/Brasil
Tel.: 55 51 3222-2277 – Móvil: 55 51 99123-2277 – E-mail: juramentados@traduzca.com.br

Yo, Sonia Achá Kahl, debidamente autorizada por el Registro Comercial, Industrial y Servicios de Rio Grande do Sul, Brasil, y calificada de acuerdo con la legislación en vigor, por medio de este certifico que el documento descrito a seguir se me presentó para traducción del portugués al español.
Libro nº 8 – Traducción nº: 0689/2022
Documento: Certificado de Exclusividad de Representación de Marca
Impreso en papel donde consta el logo de TKE.
El documento está escrito en español y en portugués, el cual paso a transcribir la versión en español.
CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD DE REPRESENTACIÓN DE MARCA
Estimados señores, mediante la presente les hacemos llegar nuestros cordiales saludos y a la vez les informamos que la compañía **TK Elevadores Paraguay S.R.L.,** es una compañía perteneciente al Grupo Europeo "TK Elevator GmbH", actual denominación social de thyssenkrupp Elevator, y está regida por su oficina regional TK Elevadores Brasil Ltda. ubicada en Rio Grande do Sul – Brasil, siendo representada por su representante legal subscrito.
Se informa que TK Elevadores Paraguay S.R.L domiciliada en la Calle 1° Sindulfo Casco 5119 esquina Guido Boggiani - Asunción, es el único representante autorizado y sucursal de la fábrica que existe en Paraguay actualmente y la cual, por pertenecer directamente a nuestro grupo, garantiza el suministro de repuestos y servicios para nuestros equipos. También es la única autorizada para comercializar equipos y repuestos originales de los ascensores y escaleras mecánicas ThyssenKrupp e TK Elevator. No existe ninguna otra empresa autorizada en Paraguay.
Al tener el mantenimiento preventivo y correctivo con nuestra sucursal, les garantiza el óptimo funcionamiento de sus equipos, ya que TK Elevadores Paraguay cuenta con el personal calificado en la planta y los repuestos originales de fábrica en su stock, para darles el servicio que se merece, y a costo más bajo al no existir intermediarios.
Tenemos la total disposición, capacidad técnica y repuestos originales para atenderles eficaz y eficientemente manteniendo sus equipos con repuestos siempre originales y al mejor costo.
Brasil, 31/03/2022.
Constan las firmas ilegibles de Marcelo Didonet Nery y de Márcio de Andrade, en representación de TK Elevadores Brasil Ltda.
En el dorso consta la etiqueta de la Notaría de Notas de Guaíba, reconociendo las firmas de Marcelo Didonet Nery y de Márcio de Andrade por semejanza con las constantes en archivo de esa serventía.
En testimonio de la verdad, declaro que no hay nada más en el documento original que se me presentó y que fue traducido integral y fielmente por mí en este instrumento de traducción el 01 de abril de 2022, en Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil. Esta traducción tiene fuerza legal en Brasil y en el extranjero.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE
Graciela Carolina Espinola Fernández
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 277
Avda. Boggiani 6429 c/ Denis Roa - Tel.: 613-[illegible]
Asunción - Paraguay

Sonia Achá Kahl
Tradutora Pública Juramentada
CPF 617.494.600-25
Junta Comercial do RS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL

Dirección General de los Registros Públicos

Mesa de Entrada y Salida

12168838

Compromiso con la gente

Fecha y hora Entrada: **22/7/2022 1:24:14 p. m.**

N° Liquidación: **34174395G** Monto Liquidación: **88281**

Interviniente/Solicitante: **OSCAR JUAN DOLDAN LIVIERES**

Titular/Propietario : **TK ELEVADORES BRASIL LTDA Y** N° Formulario: **0**

Rubrica: **No** Cantidad Hojas: **0** Cantidad Libros: **0**

Sección: **Registro de Personas Jurídicas y Comercio**

Concepto/s

T.E. 50% Jornal Mínimo - Ley 118/91

Inscripcion Registral

Copia p/Registro Interesado

n_del puerto_e

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL

Dirección General de los Registros Públicos

Mesa de Entrada y Salida

12168840

Compromiso con la gente

cha y hora Entrada: **22/7/2022 1:24:53 p. m.**

Liquidación: **34174464D** Monto Liquidación: **88281**

erviniente/Solicitante: **OSCAR JUAN DOLDAN LIVIERES**

ular/Propietario : **THYSSENKRUPP ELEVADORES** N° Formulario: **0**

Rubrica: **No** Cantidad Hojas: **0** Cantidad Libros: **0**

ección: **Registro de Personas Jurídicas y Comercio**

oncepto/s

T.E. 50% Jornal Minimo - Ley 118/91

Inscripcion Registral

opia p/Registro Interesado

n_del puerto_e